

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "FURGONETAS SUPER SEMERIA C. LTDA.".

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reformas al estatuto social de la compañía "FURGONETAS SUPER SEMERIA C. LTDA" se otorgó el 29 de Marzo de 1989, ante el señor Notario Público Sexto del cantón Cuenca, doctor René Durán Andrade; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución N° 89-3-2-1-
133 de 13 de Junio de 1989.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida el señor Roberto Silva Delgado, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

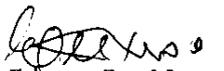
3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital social en SETENTA MIL SUCRES (\$ 70.000,00) con lo cual queda elevado a SETECIENTOS SETENTA MIL SUCRES (\$ 770.000,00).

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.

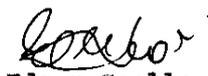
5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El único socio que suscribe el aumento de capital es el señor Kléber Larriva Alvarado.

6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto, el mismo que dirá: " ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es el de SETECIENTOS SETENTA MIL SUCRES (\$ 770.000,00) dividido en setecientos setenta participaciones del valor de un mil sucres cada una. La compañía entregará a cada socio un certificado de aportaciones en el que constará su carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponden".-

Cuenca, Junio 13 de 1989


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO

Certifico/Que el extracto que antecede fue publicado en el Diario El Tiempo que se edita en esta Ciudad el 15 de Junio de 1989.- Cuenca, 16 de Junio de 1989.


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO GENERAL.